



Cambios en las fracciones arancelarias para el Complemento de Comercio Exterior



¿Sabías qué?

El 1º de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera; donde se busca solventar la identificación comercial derivada del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), así como facilitar la identificación de la mercancía.



Más información da clic en [Factura de Comercio Exterior](#)

A continuación, se describen cada uno de los cambios:



1 Identificación comercial del TMEC

Para solventar esta identificación del TMEC, 17 de noviembre del 2020 se dan a conocer los **Números de Identificación Comercial (NICO)**.



2 Fracciones arancelarias

Con el fin de clasificar los productos para poder importarse o exportarse, a las fracciones arancelarias que contienen 8 dígitos, se les adiciona 2 dígitos más que corresponden al **número de identificación comercial (NICO)**.



Ejemplo:

Fracción arancelaria
↓
83.01.10.01.00
↑
NICO



Por lo cambios dispuesto en las fracciones arancelarias, el **viernes 11 de diciembre**, el SAT publicó en su portal la actualización de los siguientes archivos relacionados con las Fracciones Arancelarias:

- Catálogo c_FraccionArancelaria para el complemento de Comercio Exterior.
- Esquema de los Catálogos (Archivo XSD).



Se actualizaron 11,074 fracciones, a las que se incorpora el Número de Identificación Comercial (NICO)



La actualización de estos archivos entrará en vigor el lunes 28 de diciembre del 2020.



Cambios en los sistemas Aspel

Realiza las configuraciones que correspondan para actualizar las fracciones arancelarias.

Aspel SAE



Importante:

Para el sistema de **Aspel SAE** no se realizan configuraciones adicionales, solo se debe considerar la captura de la **fracción arancelaria a 10 dígitos**.

Genera el CFDI de comercio exterior con los siguientes documentos:



[S026 Genera tus CFDIs con complemento de comercio exterior con Aspel-SAE 8.0 \(sin conversión de cantidad aduana\)](#)



[S027 Genera tus CFDIs con complemento de comercio exterior con Aspel-SAE 8.0 \(con conversión de cantidad aduana\)](#)



Aspel FACTURE



Importante:

Para el sistema de **Aspel FACTURE** es necesario realizar la configuración del nuevo catálogo de las fracciones arancelarias, para ello consulta el siguiente documento.



[F038 Actualiza fracciones arancelarias en Aspel FACTURE](#)

Te invitamos a consultar más documentos como este en [Tutoriales](#) y a suscribirte a nuestro canal de [YouTube](#)



aspel **SAE**



aspel **COI**



aspel **NOI**



aspel **CAJA**



aspel **FACTURE**



aspel **BANCO**



aspel **PROD**



aspel **ADM**

Dudas, comentarios y sugerencias sobre este documento [aquí](#).